

Propuesta de Trabajo para la Campaña Electoral 2019-2024

Candidata a Diputada: Elvia Jiménez, Circuito 12-3

Comarca Ngäbe Büglé

Antecedentes:

En el marco de las elecciones generales para diputado de la República de Panamá, propongo realizar un trabajo de cara a la ciudadanía, siempre con transparencia y ética. Nuestro compromiso, desde el primer día, será defender los derechos constitucionales de mis paisanos, ante cualquier violación a su dignidad como seres humanos. Buscaré el bien común de las mayorías de la población, para garantizar un clima de paz y armonía en todo momento. Por esta razón, estaré dispuesto a trabajar en equipo con mi comunidad y sabré escuchar cuando consulte a los sabios de mi comarca para que me sugieran y orienten para tomar las mejores decisiones, durante los próximos cinco años.

Ya es tiempo que se cumplan los anhelos de mejores días para nuestras comunidades, por eso les pido que confíen en mi persona que luchara hombro a hombro con ustedes, todos los días. Tengamos presente que el logro de la meta la obtendré con la ayuda de Dios y todos los simpatizantes que vean en mí una oportunidad para salir adelante. En este sentido el dialogo será mi mejor arma para lograr los objetivos y las oportunidades que tanto deseamos para mejorar nuestra calidad de vida, desde que fuimos descubiertos hace 500 años, no sin ante olvidarnos que somos los originarios panameños y por tanto nos merecemos un mejor trato y que se nos consideren nuestras opiniones y sugerencias en todo momento.

Ante las adversidades que encontraré en la Asamblea Nacional, me mantendré siempre firme en todo momento y lugar, para que se nos reconozca y compense por todo el daño causado y que hemos sido víctima, durante tanto tiempo y sin razón alguna, porque al igual que el resto de la población, se nos deben respetar nuestros principios de igualdad y equidad. Cuando nos corresponda el momento, nos comprometeremos apoyar todas las leyes que sean buenas y beneficiosa para el país, pero siempre sin perder de vista que lleguen a impactar positivamente en nuestras comunidades indígenas.

Iniciativas laborales a nivel Comunitario y Legislativo:

1. Gestionar la presencia de las principales institucionales del Estado en la cabecera de la comarca para lograr obtener un mejor apoyo de parte del Gobierno Nacional.
2. Gestionar la construcción de tanques de reserva de agua potable para los 28 corregimientos del circuito.
3. Gestionar la construcción de carreteras, la habilitación de caminos de penetración e instalación de puentes colgantes para la seguridad de los conciudadanos.
4. Gestionar la construcción de facilidades recreativas y culturales para el esparcimiento, tales como cancha futbol y béisbol.
5. Gestionar la realización de feria de empleo y la educación no formal en áreas técnicas para los mayores de edad.
6. Gestionar los servicios de atención médica los 365 días del año en instalaciones de salud que cumplan con los estándares y calidad como Policentro Médico o Hospital Materno Infantil, en las áreas más vulnerables.
7. Proponer un sistema integrado de políticas públicas sostenible que garantice los servicios de salud, el cuidado de los adultos mayores, los discapacitados, los niños y las niñas principalmente en las comarcas indígenas.
8. Apoyar la creación de huertos escolares y comunitarios para la producción agrícola sostenible de alimentos nutritivos, ricos en vitaminas para asegurar el crecimiento, peso y talla de los niños y niñas.
9. Apoyar la creación de asociaciones, fundaciones y cooperativas para que la población indígena se pueda apoyar mejor entre sí, para mejorar su condición de vida y poder satisfacer sus principales necesidades
10. Gestionar la modernización del transporte colectivo interno en la Comarca Nágbe Bugle para asegurar un servicio de calidad y digno para todas las personas.

11. Modificar la Ley 10 de los pueblos originarios para garantizar el respeto a la cultura, las tradiciones y protección del medio ambiente.
12. Diseñar e implementar esquemas integrados de provisión de servicios de cuidadores domiciliarios, adaptadas a las múltiples necesidades de los hogares donde viven personas con discapacidad (en función del tiempo y de las características del cuidado necesario).
13. Modificar la Ley 46 de los niños y niñas adolescentes por el incremento en los abandonos por parte de los familiares en los últimos años.
14. Diseñar e implementar sistemas permanentes de formación de recursos humanos para la atención de la población con discapacidades con foco en la profesionalización para la atención de demandas diversas.
15. Diseñar e implementar políticas de transformación cultural que permitan desafiar los estereotipos de género en el cuidado y promover la incorporación progresiva de los varones a las tareas de cuidado directo, incluyendo políticas educativas, campañas de sensibilización y supervisión de los contenidos de los medios de comunicación y la publicidad.
16. Revisar la Ley de uso de aguas de 1966 para dar prioridades adecuadas. Promover el reforzamiento de los comités de cuenca y mejorar el manejo integral de las cuencas hídricas.
17. Revisar y adecuar la Ley 45 de 2004 que da incentivos a las cuencas renovables- investigar si es conveniente elaborar una sola ley que vea todos estos temas.